

## ESTATUTOS

Los fines de la asociación son:

1. Fomentar el asociacionismo entre las pequeñas y medianas ONG.
2. Gestionar y defender los intereses generales de pequeñas y medianas ONG de Cataluña, España y Europa.
3. Representar a las pequeñas y medianas ONG ante las instituciones públicas y privadas (propuestas legislativas, económicas, fiscales, laborales y sociales).
4. Crear las estrategias necesarias para adecuar y desarrollar la actividad de las pequeñas y medianas ONG.
5. Desarrollar y consolidar un modelo de pequeña y mediana ONG, dotándolos de instrumentos que permitan su actividad en igualdad de condiciones que las grandes asociaciones.
6. Dinamizar la pequeña y mediana ONG.
7. Analizar la situación de cada ONG para facilitar la toma de decisiones de actuación.
8. Estimular la actividad de pequeñas y medianas ONG.
9. Incorporar nuevas tecnologías al sector.
10. Negociar colectivamente convenios con los organismos nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de pequeñas y medianas ONG y de sus actividades.
11. Defender el producto del 0,7% municipal y autonómico en exclusiva para las pequeñas y medianas ONG, dejando fuera las grandes ONG, que pueden obtener recursos por otros medios.
12. Trabajar para aligerar muy significativamente la carga burocrática en la tramitación de los microproyectos de cooperación al desarrollo, para agilizarlos y abaratarlos.
13. Fomentar y dar soporte a los esfuerzos de las instituciones oficiales, entidades y asociaciones del país, por tal de crear un clima de opinión pública favorable a la promoción de un nuevo orden económico internacional justo.
14. Colaborar para que sea una realidad la destinación mínima del 0,7% del producto nacional bruto a la ayuda pública en los países subdesarrollados económicamente, según los acuerdos de las Naciones Unidas suscritos por el Estado español.
15. Promover que todas las instituciones públicas y las entidades privadas, sobretodo las catalanas, colaboren en trabajos de cooperación al desarrollo y destinen un mínimo del 0,7% de su respectivo presupuesto.
16. Contribuir a crear espacios de encuentro intercultural que contribuyan a la paz en el mundo.
17. Introducir nuevos elementos de trabajo en el mundo de la cooperación, ante una situación mundial que reclama nuevas instituciones ante el enorme fracaso de las ya existentes.